

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8881 NAZARET Y DESARROLLO, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 27 de mayo de 2013 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, Avenida Barón de Cárcer, n.º 50-1.º, el día 8 de julio de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 9 de julio de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y, en su caso, aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Examen y, en su caso, aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en la oficina de la entidad sita en Valencia, Avenida Barón de Cárcer, n.º 50-1.º, o el envío gratuito de estos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la LSC, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos del orden

del día. En su caso, dicho complemento se publicará con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Valencia, 28 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración Durantia, S.A.U., don Juan Alberto Oller Sanz.

ID: A130033273-1